

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA  
Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301  
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co.

**Girardota, Antioquia, agosto veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)**

<b>RADICADO:</b>	05-308-31-10-001-2021-00183-00
<b>PROCESO:</b>	<b>RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</b>
<b>SOLICITANTES:</b>	DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL ABURRA SUR
<b>PADRES:</b>	Enith Yoladys Ortega Tabares y Jesús Carmona China
<b>NIÑO:</b>	E.J.C.O.
<b>ASUNTO:</b>	Accede a solicitud de abogado designado como curador Ad litem a la madre biológica se releva y se nombra a otro abogado como curador Adlitem

Se allega al proceso memorial con fecha del 16 de agosto de 2023, suscrito por el abogado Juan Esteban Zapata Avendaño quien fue designado como curador Adlitem de la madre biológica del menor, señora Enith Yoladys Ortega Tabares para que la representara dentro del trámite procesal mediante auto del 26 de julio de 2022 quien hasta la fecha no había aceptado el nombramiento y manifiesta que debe declinar el mismo debido a que a la fecha el despacho lo ha nombrado en varios procesos de amparo de procesa hecho notorio para el despacho y atendiendo a su solicitud, **se accede** a relevarlo de la designación y con la finalidad de dar impulso al trámite, se designa al **Dr. EDWIN ARLEY URREGO PEREZ** quien se identifica con cédula de ciudadanía Nro. 71.266.920 y Tarjeta Profesional Nro. 197.616 del Consejo Superior de la Judicatura y se localiza en la carrera 52 No. 52-11, Oficina 409, Edificio Calibio-Carabobo en la ciudad de Medellín, teléfono: (604)-5125860 y celular: 3127739371 para que represente a la madre biológica del menor. Comuníquesele el nombramiento, por el medio más expedito por secretaria del despacho y una vez acepte la designación notifíquese el auto de avóquese conocimiento y désele el traslado correspondiente por diez (10) días para los fines pertinentes.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

**LINA MARÍA OROZCO POSADA**

Juez

<b>CERTIFICO:</b> Que el auto anterior es notificado por <b>ESTADOS (CGP) No. 069</b> fijado hoy <b>23 DE AGOSTO DE 2022</b> , en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.
<b>DARLIN ORLEY GIRALDO GIRALDO</b> <b>SECRETARIO</b>